

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

28 DE JUNIO DE 2017

10:00 HORAS

- 1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina la asignación de tiempos en Radio y Televisión a las Autoridades Electorales Locales para el tercer trimestre de dos mil diecisiete, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución. (Secretaría Ejecutiva)

- 2.- Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales de los Institutos Electorales en los estados de México, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Secretaría Ejecutiva)

- 2.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/PRD/CG/31/2016, integrado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, contra las y los Consejeros Electorales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por hechos que pudieran actualizar su remoción, en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 2.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/ESTJ/CG/4/2017, formado con motivo de la denuncia presentada por Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo en contra de las y los Consejeros Electorales Eva Barrientos Zepeda, Tania Celina Vázquez Muñoz y Jorge Hernández y Hernández del Organismo Público Local Electoral de Veracruz por la presunta comisión de hechos que podrían configurar una de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

2.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/TEEO/CG/8/2017, formado con motivo de la vista ordenada por el Tribunal Electoral del estado de Oaxaca, al resolver el diverso JDC/162/2016, en contra de los Consejeros integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de dicha entidad federativa por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

2.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/TEEO/CG/9/2017, formado con motivo de la vista ordenada por el Tribunal Electoral del estado de Oaxaca, al resolver el diverso

JDCI/05/2017 con sus acumulados, en contra de los Consejeros integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de dicha entidad federativa por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 2.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de sanción de Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/VE/CG/12/2017, formado con motivo de la denuncia presentada por Virtud Ciudadana, Partido Político Local ante el Instituto Electoral del Estado de México, en contra de Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral del referido Instituto, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

3.- Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)

3.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se declara infundado el procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/PRI/JD01/PUE/172/2015, iniciado con motivo de la queja presentada por la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, ante la 01 Junta Distrital Electoral de este Instituto en el estado de Puebla, en contra de Oswaldo Trujillo Cruz, por la presunta realización de conductas contraventoras del principio de imparcialidad a que deben sujetarse los servidores públicos de este Instituto, mientras fungió como Consejero Distrital Electoral, designado para actuar en los Procesos Electorales 2011-2012 y 2014-2015.

- 3.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en el cual se declara infundado el procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ECRC/CG/62/2016, instaurado en contra de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, Guillermo Amado Alcaraz Cross, Sayani Mozka Estrada, Mario Alberto Ramos González y Griselda Beatriz Rangel Juárez.
- 3.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se desecha la queja relativa al procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SVH/15/2017, presentado por Santiago Vargas Hernández en contra de la Comisión Ejecutiva Nacional, la Comisión Coordinadora Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos, todas del Partido del Trabajo, por hechos que constituyen probables infracciones a la normativa interna de dicho instituto político; a la Ley General de Partidos Políticos, así como a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en virtud de que el quejoso no agotó las instancias intrapartidistas previstas en la normativa del referido instituto político, previo a la promoción del presente procedimiento.

- 4.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta y las Consejeras y Consejero Electorales del órgano superior de dirección del Instituto Electoral del estado de Colima. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

- 5.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Informe final del seguimiento a los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2016-2017 y Extraordinarios 2015-2016. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

- 6.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se otorga el Premio Especial por Méritos Extraordinarios, correspondiente al Ejercicio 2016. (Junta General Ejecutiva)

- 7.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Informe Mensual de Actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la elección de Gobernador de Nayarit 2017, correspondiente al mes de mayo. (Comisión del Registro Federal de Electores)

- 8.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Informe Final de Actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la elección de Gobernador de Nayarit 2017. (Comisión del Registro Federal de Electores)

- 9.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos para la incorporación, actualización, exclusión y reincorporación de los registros de las ciudadanas y los ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores”. (Comisión del Registro Federal de Electores)

- 10.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para la entrega del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Locales 2017-2018”, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018. (Comisión del Registro Federal de Electores)
- 11.- (A petición del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018. (Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero)

- 12.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”. (Comisión del Registro Federal de Electores)
- 13.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos para la organización del voto postal de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
- 14.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Séptimo Informe Trimestral sobre el avance en la instrumentación de la entrega electrónica de materiales y órdenes de transmisión. (Comité de Radio y Televisión)

- 15.- (A petición del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación a las fechas para la presentación y aprobación de los Proyectos de Dictamen y de Resolución que resulten de la revisión a los Informes de Campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, por parte de la Comisión de Fiscalización y del Consejo General. (Comisión de Fiscalización)
- 16.- (A petición del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversas quejas interpuestas sobre el origen y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)
- 16.1- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de la otrora Coalición Compromiso Por México integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 84/13.

- 16.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como INE/P-COF-UTF/09/2014.
- 16.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/42/2017/CDMX.
- 16.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral recaída al escrito de queja presentado por el C. Horacio Duarte Olivares, en su carácter de representante de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en contra de los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social, así como del C. Alfredo del Mazo Maza, candidato a la Gubernatura del Estado de México; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/84/2017/EDOMEX.

16.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Manuel Humberto Cota Jiménez, candidato a Gobernador del estado de Nayarit, así como de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, integrantes de la Coalición flexible denominada “Nayarit de Todos”, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/61/2017/NAY.

17.- (A petición del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por la Sala Superior y Salas Regionales de la Ciudad de México, Guadalajara, Toluca, Monterrey y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización.

17.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-249/2014, interpuesto por el Partido Político Morena, en contra de la Resolución identificada como INE/CG299/2014, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes mensuales de Ingresos y Egresos de las Organizaciones de Ciudadanos que obtuvieron su registro como Partido Político Nacional correspondientes a sus actividades tendientes a la obtención del registro legal, del periodo de enero de dos mil trece a julio de dos mil catorce.

17.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-7/2017, interpuesto por el Partido Movimiento

Ciudadano en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG815/2016 e INE/CG816/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido Movimiento Ciudadano, correspondiente al ejercicio dos mil quince.

- 17.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-425/2015, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG784/2015 e INE/CG785/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Jalisco.

17.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-500/2015 y su acumulado SUP-RAP-501/2015, ambos interpuestos por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG776/2015 e INE/CG777/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Colima.

17.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-331/2016 y acumulado interpuesto por el Partido

Revolucionario Institucional y el Partido del Trabajo, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números INE/CG581/2016 e INE/CG582/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos al cargo de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.

- 17.6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación ST-RAP-6/2017, interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra del Dictamen Consolidado INE/CG811/2016 y la Resolución INE/CG812/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido del Trabajo, correspondiente al ejercicio dos mil quince, en el ámbito local (Hidalgo, Michoacán y Estado de México).

17.7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SDF-RAP-8/2017 interpuesto por el Partido Local Socialdemócrata en el estado de Morelos, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números INE/CG832/2016 e INE/CG841/2016, respecto de las irregularidades encontradas en los Dictámenes Consolidados de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Locales, correspondiente al ejercicio dos mil quince.

17.8.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-10/2017, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de la Resolución identificada

como INE/CG808/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes anuales de Ingresos y Gastos del Partido Revolucionario Institucional, correspondiente al ejercicio dos mil quince, aprobada en sesión extraordinaria del consejo general celebrada el catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

- 17.9.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-8/2017, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México en contra de la Resolución INE/CG814/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de los Ingresos y Gastos del Partido Verde Ecologista de México, correspondiente al ejercicio dos mil quince.

17.10.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-12/2017, interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG815/2016, e INE/CG816/2016 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de Ingresos y Gastos del Partido Movimiento Ciudadano, correspondiente al ejercicio de dos mil quince, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

17.11.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-16/2017, interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG806/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido Acción Nacional, correspondiente al ejercicio dos mil quince, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

17.12.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-144/2017, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de la Resolución identificada como INE/CG127/2017 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos a los cargos de Gobernador, Diputado Local y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, en el estado de Coahuila de Zaragoza, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el veintiséis de abril de dos mil diecisiete.

- 18.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo para la reestructuración del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, con motivo de las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la promulgación de las leyes generales del Sistema Nacional Anticorrupción, que inciden en su funcionamiento.
- 19.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la notificación electrónica en el ejercicio de la oficialía electoral. (Secretaría Ejecutiva)
- 20.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos que regulan los criterios respecto de la aparición de dirigentes y voceros partidistas en tiempos de Radio y Televisión, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver los expedientes SUP-REP-575/2015 y SUP-REP-198/2016. (Comité de Radio y Televisión)